



Gdo

entregado por Dña. Leonor p. lo q. hoy se le
exigua del Estado prestamo al Hgo. d^o Molina.
Entendido por este Hgo. acuerda: Pase a los
partidores p. q. informen

Viose una Junta de D. Juan ^{co} Colino
y de el menor
villado particular como testas de D. ^{co} Alvarado, Vega y por su parte
suspiro mil p. en el prestamo de los trescientos mil
pesos, expuso no poder satisfacer su menor la
cantidad q. se le pide p. un pago q. D. Diego ha-
cia el alquiler de una o dos casas y por el q.
sup. q. se le exija al Tropia la misma cantidad.
Entendido por este Hgo. acuerda: Pase a los
partidores p. q. informen

Viose un oficio de la Compa. Dip. de cesta pro-
vicia q. ha de hoy acompañando los Hacendados
de D. Jose Gascambide, D^a Gobernador Guillermo,
D^a W^a G^a d^o Montemayor y D. Juan ^{co} da-
vies q. se exigen en solicitud de q. se les pague
la cantidad q. se le han señalado p. el
prestamo de diez y ocho mil pesos, p. q.
informe este Hgo. Entendido por su acuerdo
acuerda: Pase a los partidores p. q.

